

# NOTA DE PRENSA

## **ASANEC expresa su desacuerdo con el Pacto de Bolsa del SAS pues permite el acceso al área de Enfermería Familiar y Comunitaria a profesionales no especialistas**

- La Asociación asegura que supone un retroceso en el reconocimiento, desarrollo y consolidación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria
- ASANEC solicita al Servicio Andaluz de Salud la revisión inmediata del Pacto de Bolsa y el reconocimiento efectivo y prioritario de la especialidad como requisito para el acceso a puestos vinculados a este ámbito

**Andalucía, 15 de enero de 2026.** La Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria (ASANEC) quiere manifestar la profunda preocupación y desacuerdo con el nuevo pacto de bolsa publicado el 9 de enero de 2026 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en el que se regula el acceso a las áreas específicas de enfermería del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

En dicho pacto se incorpora, como novedad, un área específica de Enfermería Familiar y Comunitaria que no queda limitada a las enfermeras especialistas, permitiendo el acceso a profesionales no especialistas que acrediten experiencia profesional mínima, formación teórico-práctica diversa o actividades de formación continuada. Esta medida supone un grave retroceso en el reconocimiento, desarrollo y consolidación de la especialidad.

Esta posición resulta especialmente preocupante al contradecir de forma directa el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027 del Ministerio de Sanidad, que establece de manera explícita el fomento de los nombramientos de enfermeras y enfermeros de Atención Primaria incorporando como mérito prioritario el título de especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, así como la necesidad de arbitrar las medidas organizativas y normativas necesarias para definir y consolidar esta categoría profesional. Dicho Plan fija como objetivo que el 100% de las comunidades autónomas actualicen su normativa en 2025 para que los nombramientos en Atención Primaria sean cubiertos de forma preferente por especialistas en EFyC, así como la creación y dotación de plazas específicas, con el compromiso de que sean ocupadas íntegramente por especialistas y con un incremento progresivo de al menos el 20 % anual hasta 2027. El nuevo pacto de bolsa del Servicio Andaluz de Salud se aleja de estos objetivos estratégicos, dificultando la incorporación efectiva de las enfermeras especialistas a los equipos de Atención Primaria y debilitando el impulso a la atención comunitaria, la promoción y la prevención de la salud.

España cuenta actualmente con cerca de 19.000 enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria, profesionales que han accedido a la especialidad tanto a través de la vía EIR, mediante un exigente proceso formativo de dos años, como por la vía excepcional, acreditando en ambos casos competencias avanzadas, específicas y evaluadas, orientadas a la atención integral de las personas, familias y comunidades. Ignorar este capital humano altamente cualificado supone una pérdida de oportunidad para el sistema sanitario y una desvalorización injustificada del esfuerzo formativo y profesional realizado.

Permitir que el desempeño en un área específica de Enfermería Familiar y Comunitaria no requiera la especialidad correspondiente equipara formaciones y trayectorias claramente diferentes, y genera confusión tanto dentro del sistema sanitario como entre la ciudadanía. La especialidad no es un mero título, sino una garantía de competencias clínicas, comunitarias, preventivas y de salud pública, esenciales para afrontar los retos actuales del sistema sanitario: cronicidad, envejecimiento poblacional, desigualdades sociales en salud y necesidad de abordajes comunitarios.

Desde ASANEC recordamos que no apostar de manera decidida por las especialidades enfermeras repercute directamente en la calidad, seguridad y continuidad de la atención a los pacientes, debilita la Atención Primaria y contradice las recomendaciones nacionales e internacionales que señalan la necesidad de profesionales específicamente formados para liderar cuidados complejos en el ámbito comunitario.

Asimismo, este pacto desincentiva la elección de la vía EIR, precariza el desarrollo profesional de las enfermeras especialistas y compromete el futuro de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, que debería ser un pilar estratégico del sistema sanitario andaluz.

Por todo ello, ASANEC solicita al Servicio Andaluz de Salud y a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias:

- La revisión inmediata del pacto de bolsa en lo relativo al área específica de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- El reconocimiento efectivo y prioritario de la especialidad como requisito para el acceso a puestos vinculados a este ámbito.
- Una apuesta firme y coherente por el desarrollo profesional enfermero y por una Atención Primaria basada en la excelencia, la evidencia y la especialización.

ASANEC reafirma su compromiso con la defensa de la especialidad, con la calidad de los cuidados y con una sanidad pública que sitúe a las personas, familias y comunidades en el centro, garantizando que quienes las atienden cuenten con la formación adecuada para hacerlo.

**Más información:**

Emilia Álvarez / Comunicación ASANEC

Tlfno 696 48 20 43 /Email: [asentovip@gmail.com](mailto:asentovip@gmail.com)

### **Sobre ASANEC.**

Asanec es la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria formada por enfermeras y enfermeros de toda la geografía andaluza que, sin ánimo de lucro, trabajan por y para el desarrollo de la profesión. Asanec, como sociedad científica, persigue la mejora de la calidad asistencial en el ámbito comunitario desde la defensa de la sanidad pública, influyendo y dialogando con las Administraciones. Por tanto, trabaja en el ámbito de la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y la educación sanitaria como cimientos de la sociedad. Entre sus fines se encuentra brindar formación e investigación en la práctica de la enfermería para ofrecer cuidados de calidad a la comunidad, así como colaborar con otras sociedades científicas y asociaciones para el mejor desarrollo de la profesión.